PREGUNTAS OTROS AÑOS

1. Explique la diferencia entre la analogía y la interpretación extensiva según lo establecido en el Código Civil para la interpretación de las normas jurídicas (Examen de 2019, pregunta n.º 1).

2. Las Leyes Orgánicas de acuerdo con la Constitución Española (Examen de 2020, pregunta n.º 1).

3. Las reglas de interpretación de las normas jurídicas según el Código Civil español (Examen de 2021, pregunta n.º 1).

4. La analogía: definición y regulación en el Código Civil (Examen de 2022, pregunta n.º 1).

5. La Ley. Definición y clases de leyes en el sistema jurídico positivo español (Examen de 2023, pregunta n.º 1).

6. La costumbre en el Código Civil (Examen de 2024, pregunta n.º 1).

7. Las leyes orgánicas en la Constitución Española (Examen de 2025, pregunta n.º 1).

8. Concepto de interpretación de las normas jurídicas y reglas de interpretación de las normas según el Código Civil (Examen de 2026, pregunta n.º 1).

PREGUNTAS POSIBLES

1. El doble sentido de la expresión «fuentes del Derecho».

2. La competencia estatal en materia de fuentes del Derecho.

3. La prelación de fuentes del artículo 1 del Código Civil.

4. El principio de jerarquía normativa.

5. La escala de rangos normativos según el Código Civil.

6. Las reglas de cierre del sistema competencial del artículo 149.3 de la Constitución.

7. El deber inexcusable de resolver de Jueces y Tribunales.

8. Los caracteres de la ley según el Código Civil.

9. La Constitución como norma suprema del ordenamiento jurídico.

10. Los procedimientos de reforma de la Constitución Española.

11. El decreto legislativo: texto articulado y texto refundido.

12. Los requisitos de la delegación legislativa según el artículo 82 de la Constitución.

13. El decreto-ley: presupuesto habilitante, materias excluidas y convalidación.

14. El reglamento: concepto, clases y subordinación a la ley.

Todos los derechos reservados. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de CENOP - Centro de Oposiciones, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra o al autor (contacto@cenop.es).

15. Los Estatutos de Autonomía como norma institucional básica de las Comunidades Autónomas.

16. Las leyes marco, de transferencia o delegación y de armonización del artículo 150 de la Constitución.

17. Los principios generales del Derecho: funciones y contenido en el Código Civil.

18. Los tratados internacionales como fuente del Derecho.

19. El Derecho originario y el Derecho derivado de la Unión Europea.

20. Los actos del Derecho derivado de la Unión Europea del artículo 288 del Tratado de Funcionamiento.

21. Los principios de primacía y efecto directo del Derecho de la Unión Europea.

22. La jurisprudencia como complemento del ordenamiento jurídico.

23. La doctrina del Tribunal Constitucional y su valor vinculante.

24. La clasificación de la interpretación de las normas por su autor y por su resultado.

25. La equidad en la aplicación de las normas jurídicas.

26. Los límites a la aplicación analógica según el artículo 4 del Código Civil.

27. La laguna del ordenamiento y los instrumentos para colmarla.

28. El cómputo de los plazos según el artículo 5 del Código Civil.

29. La ignorancia de las leyes y el error de derecho.

30. La exclusión voluntaria de la ley aplicable y la renuncia de derechos.

31. La nulidad de los actos contrarios a normas imperativas y prohibitivas.

32. El fraude de ley según el Código Civil.

33. La eficacia constitutiva y la eficacia declarativa de las situaciones jurídicas.

34. La entrada en vigor y la derogación de las leyes según el artículo 2 del Código Civil.

35. El principio de territorialidad de las leyes penales, de policía y de seguridad pública.

36. La ley personal de las personas físicas y de las personas jurídicas.

37. La ley aplicable a las obligaciones contractuales y el Reglamento Roma I.

38. La forma de los actos jurídicos en el Derecho internacional privado.

39. El Derecho interregional y la vecindad civil.

Todos los derechos reservados. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de CENOP - Centro de Oposiciones, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra o al autor (contacto@cenop.es).